

CANDIDATURA A VOCALÍA DEL CEUNE

José Javier Piquero Navalón
ageuv@uv.es
Grado en Historia del Arte
Universitat de València



Estimados representantes de los estudiante de todas las universidades españolas:

Soy José Javier Piquero Navalón, estudiante del Grado en Historia del Arte de la Universitat de València. Presento mi candidatura a una vocalía de la Comisión Permanente del CEUNE con la convicción de que la representación estudiantil debe ser una herramienta útil para fortalecer nuestro sistema universitario y garantizar que la voz del estudiantado esté presente en los espacios donde se toman las decisiones que nos afectan.

Durante mi trayectoria en la representación estudiantil he podido conocer la diversidad de realidades que conviven en nuestras universidades y la importancia de construir espacios de diálogo que permitan trasladar inquietudes, propuestas y necesidades comunes. Creo firmemente en una representación responsable, cercana y comprometida con la mejora continua de la experiencia universitaria.

Aspiro a contribuir a un CEUNE más activo, coordinado y reconocido institucionalmente, capaz de reforzar su interlocución con las administraciones y con los distintos agentes del ámbito universitario. Considero esencial que el estudiantado participe de manera efectiva en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas que condicionan su presente y su futuro.

Asimismo, quiero trabajar para que las universidades sigan siendo espacios de conocimiento, progreso e igualdad de oportunidades, garantizando que cualquier estudiante pueda desarrollar su proyecto académico independientemente de su origen o circunstancias personales. Para ello, resulta imprescindible escuchar todas las sensibilidades presentes en el sistema universitario y trasladar propuestas constructivas que contribuyan a su fortalecimiento.

Presento esta candidatura con una gran convicción de la gran calidad de nuestro sistema universitario, repito, NUESTRO, porque sin el estudiantado como el centro de el, nada sería posible. No es solo una candidatura, es la presentación de un compromiso y voluntad de consenso y de diálogo.

*I com bé deia el gran mestre valencià, Joan Fuster: **Tota política que no fem nosaltres, serà feta contra nosaltres.** Perquè sí, este òrgan és polític, i ha d'estar preparant davant qualsevol injustícia dins del nostre àmbit i sistema.*

Espere que em rendiu la vostra confiança, i entre tots junts puguem dur a terme tots els punts proposats,

José Javier.

PROGRAMA

Reconocimiento institucional

- Consolidar el papel del CEUNE como órgano de referencia en la representación del estudiantado dentro de su ámbito competencial, especialmente en su interlocución con el Ministerio.
- Impulsar y afianzar la colaboración con los principales actores del sistema universitario, como CRUE, ANECA, las conferencias de decanos y decanas, la Conferencia Estatal de Defensorías Universitarias, la Conferencia de Consejos Sociales y otras entidades relevantes.
- Ampliar y fortalecer los vínculos con organizaciones y estructuras de representación estudiantil de todo el territorio estatal.

Comunicación

- Mantener una presencia digital activa y actualizada mediante la mejora continua de la página web, las redes sociales y el directorio de miembros, promoviendo además canales de comunicación bidireccionales que faciliten la participación y la recogida de aportaciones.
- Adecuar la documentación y los materiales informativos a las necesidades reales del estudiantado, teniendo en cuenta la diversidad territorial, social y académica existente en el conjunto del Estado.

Gestión interna

- Favorecer la creación de espacios informales que permitan el intercambio de ideas, experiencias y debates entre las personas integrantes del Pleno.
- Garantizar la celebración periódica de reuniones y fomentar una participación más activa del Pleno en los asuntos estratégicos y proyectos impulsados por el órgano.

- Promover la aprobación de un Reglamento de Régimen Interno que aporte claridad y coherencia al funcionamiento y a los procedimientos del CEUNE.
- Explorar mecanismos que permitan una integración y participación más efectiva de las asociaciones sectoriales.
- Continuar reivindicando la puesta en marcha de cuentas de correo institucionales vinculadas al Ministerio de Universidades.
- Seguir solicitando la habilitación de un espacio web propio dentro del portal del Ministerio.

Política universitaria

- Representar y defender de forma equitativa los intereses del estudiantado de todas las universidades del Estado, incorporando las aportaciones y necesidades trasladadas por el Pleno.
- Actuar, dentro de las competencias y posibilidades del órgano, en apoyo del estudiantado ante situaciones o problemáticas que requieran atención en cualquier universidad o comunidad autónoma.
- Impulsar la aprobación definitiva y la correcta aplicación del Estatuto del Estudiante Universitario.
- Dar visibilidad y respuesta a las necesidades específicas del estudiantado de universidades online y a distancia, garantizando que sus particularidades sean tenidas en cuenta en las políticas universitarias.
- Reforzar el papel de los Consejos de Estudiantes Autonómicos como instrumentos de representación institucional ante las administraciones con competencias universitarias.
- Promover iniciativas orientadas a la protección de la salud mental y al bienestar integral del estudiantado.
- Favorecer una mayor implicación estudiantil en los sistemas de garantía de calidad y en los procesos de seguimiento y evaluación de las titulaciones.
- Canalizar hacia el Ministerio las problemáticas compartidas por el estudiantado y presentar propuestas de mejora realistas y aplicables.

EXPERIENCIA EN REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

- Coordinador de la Asamblea de Representantes (AdR) de la Facultad de Geografía e Historia. 2023-2025.
- Miembro de la Junta de Centro de la Facultad de Geografía e Historia de la Universitat de València
- Vicecoordinador de la Asamblea General de los Estudiantes (AGE) de la Universitat de València. 2025 - 2026.
- Coordinador de la Asamblea General de los Estudiantes (AGE) de la Universitat de València. 2026 - Act.
- Representante de los estudiantes dentro de la Comisión Permanente de la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP). 2024 - Act.
- Comisiones internas de la Universitat de València: Bibliotecas, CAT de historia del arte, y la comisión de seguimiento del Grado en Arqueología y su implantación. 2024 - Act.
- Coordinador de la zona V de la Sectorial Interuniversitaria de Estudiantes de Humanidades. 2023-2026.
- Vocal de Tesorería y Subvenciones de la Sectorial Interuniversitaria de Estudiantes de Humanidades. 2026 - Act.
- Secretario de administración del sindicato de estudiantes SAÓ de la Universitat de València. 2024 - 2026.
- Claustal de la Universitat de València. 2025 - Act.
- Consejero de Gobierno de la Universitat de València. 2026 - Act.